

NAVARRO GARCÍA, LUIS. *Umbral de la independencia: El golpe fidelista de México en 1808*, Cádiz: Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 2009, 178 págs.

El catedrático Luis Navarro García, que este año 2010 se jubila, sigue demostrando una capacidad de trabajo y de análisis que debería ser modelo y ejemplo para todo el estamento académico e investigador español. Lejos de manifestar desinterés o deseos de retirarse en su último año como docente, el doctor Navarro García, maestro de tantas generaciones de investigadores y profesores, entre las que tengo el honor de encontrarme, demuestra una vez en esta obra su dominio y conocimiento tanto de la época como de las fuentes. El libro demuestra además una intención expresa de servir como material docente, como él mismo señala “para el adiestramiento de jóvenes historiadores con inquietud americanista”.

La obra tiene como objetivo fundamental publicar la transcripción los que el autor considera los cuatro documentos más importantes sobre la breve instauración de una junta de gobierno en México en 1808 y la destitución en septiembre de 1808 del virrey de Nueva España José de Iturrigaray por medio de un golpe de estado. Este importante episodio de la historia común de España y México ha sido hasta hoy deficientemente estudiado, a pesar de ser conocidos y ampliamente editados los documentos aludidos, a excepción del último de ellos, que es inédito. La intención del doctor Navarro ha sido realizar un examen concienzudo de los mismos para llegar a un conocimiento exhaustivo de los hechos entonces acaecidos. Para ello uno de los grandes aportes del texto ha sido el estudio introductorio, donde realiza un análisis pormenorizado de los acontecimientos.

Los documentos referidos son el Acta de la sesión del ayuntamiento de México de 19 de julio de 1808 (Apéndice I), la “Relación sucinta” presentada el 9 de noviembre de ese mismo año por la Real Audiencia de México, donde se da cuenta de la actitud del virrey Iturrigaray durante el anterior verano hasta su defenestración (Apéndice II); la “Relación de los pasajes notables”, también elaborada por la Audiencia con fecha de 16 de octubre de 1808, en que se detalla lo trascendido de las juntas celebradas en agosto y septiembre (Apéndice III); y las “Reflexiones” del mismo alto tribunal presentadas en 28 de abril de 1809, en las que teniendo presente los documentos anteriores, así como

otros testimonios sobre el asunto, la Audiencia confirma sus graves acusaciones contra Iturrigaray (Apéndice IV).

La amplia disertación a modo de introducción, aunque el autor se empeñe en llamarla “mínimos comentarios previos” o “breve análisis”, tiene una entidad mayor a la de muchos artículos científicos o capítulos de libro al uso, lo que le confiere un alcance muy superior a lo que cabría esperar para un estudio introductorio. En más de cincuenta páginas el doctor Navarro describe los sucesos de aquel verano de 1808 cuando el cabildo de la ciudad de México propuso el 16 de julio la creación de una junta de gobierno similar a las que se estaban constituyendo en la península Ibérica. La idea, aceptada por el virrey José de Iturrigaray, fue rechazada por la Real Audiencia con la consideración de que no debía ser modificada la forma de gobierno, sospechando de las intenciones rupturistas del ayuntamiento. La propuesta fue discutida en cuatro asambleas celebradas en el palacio virreinal, en las que participaron las principales autoridades y con una gran repercusión pública. Una de las más novedosas aportaciones de este trabajo es que en México inicialmente no sólo no se reconoció a Fernando VII como nuevo monarca como hasta ahora se había creído, sino que en el cabildo de 19 de julio se reconoció la legitimidad de Carlos IV y que no fue hasta el 13 de agosto cuando se procedió a la proclamación de Fernando VII. La llegada de los representantes de la Junta de Sevilla acabó con la controversia y precipitó la caída de Iturrigaray mediante un golpe alentado por la Real Audiencia de México, el Arzobispado, el patriciado español y los comisionados de Sevilla, por la que un grupo de civiles armados detuvo al virrey dentro de su propio palacio el 16 de septiembre de 1808.

El proyecto juntista mexicano es en opinión del doctor Navarro un claro ejemplo del conflicto surgido con la crisis nacida de las distintas abdicaciones de la monarquía española en 1808 y de la intención por una parte del grupo criollo de aprovechar la situación para alcanzar un cierto grado de autonomía. El desacuerdo por el tipo de gobierno que debía establecerse ante el vacío de poder es la clave para entender el conflicto, sin que en este suceso tuviese importancia cualquier otra consideración sobre la política colonial española. Estas divergencias quedaron constatadas en el enfrentamiento entre el virrey Iturrigaray, aliado al cabildo capitalino, y la Real Audiencia.

Sigfrido Vázquez Cienfuegos**Reseña al libro de Luis Navarro García *Umbral de la Independencia. El golpe fidelista de México en 1808***

En conclusión *Umbral de la independencia: El golpe fidelista de México en 1808* es una obra fundamental para conocer este hecho tan significativo y que permite conocer con detalle los sucesos estudiados. Por una parte contamos con un componente documental de gran importancia para la realización de nuevas investigaciones al respecto. Por otra la obra aporta un estudio introductorio que analiza de manera completa y como no había sido hecha hasta ahora el que debe ser considerado antecedente a los primeros episodio del proceso que acabaría por desencadenar los diferentes movimientos independentistas en México.

Sigfrido Vázquez Cienfuegos
(EEHA-CSIC)